

**PROCESO SELECTIVO DE UNA PLAZA DE INGENIERO TÉCNICO FORESTAL, PERSONAL
FUNCIONARIO DE LA DIPUTACIÓN DE PALENCIA, POR EL PROCEDIMIENTO DE
OPOSICIÓN**

**LISTADO DE APROBADOS DEL TERCER EJERCICIO, PROPUESTA DE NOMBRAMIENTO Y
FORMACIÓN DE BOLSA DE TRABAJO**

El Tribunal constituido para la selección de **una plaza de Ingeniero Técnico Forestal**, por el procedimiento de oposición, en la Diputación Provincial de Palencia, en reunión celebrada el día 13 de enero de 2022, una vez oídas las lecturas de los exámenes correspondientes al tercer ejercicio de la oposición y realizada su calificación, adoptó los siguientes acuerdos:

PRIMERO. Declarar aprobados en el tercer ejercicio de la oposición a los siguientes aspirantes:

DNI	Apellidos y Nombre	NOTA
****4080*	GARCÍA LOBATO, M ^a AZUCENA	6,440
****2888*	ÁLVAREZ GÓMEZ, ENRIQUE	6,820

SEGUNDO. Conforme a lo dispuesto en el apartado 6.3 de las Bases que rigen la presente convocatoria y una vez sumadas las calificaciones de cada opositor en todos los ejercicios superados, declarar aprobado para ocupar la plaza convocada a la siguiente aspirante según la puntuación total obtenida en el proceso selectivo:

DNI	Apellidos y Nombre	TOTAL PUNTUACIÓN
****4080*	GARCÍA LOBATO, M ^a AZUCENA	21,176

TERCERO. Conforme a lo dispuesto en el apartado 6.3 de las Bases de la convocatoria, proponer a la Ilma. Sra. Presidenta de la Diputación Provincial de Palencia el nombramiento de **DÑA. MARÍA AZUCENA GARCÍA LOBATO** como Ingeniera Técnica Forestal, funcionaria de carrera de la Diputación Provincial de Palencia, perteneciente al Grupo A, Subgrupo A2 de clasificación.

La candidata propuesta para su nombramiento deberá presentar la documentación señalada en el apartado 7.1 de las Bases en el plazo establecido en las mismas.

CUARTO. De conformidad con lo dispuesto en la base 7.3 de la convocatoria, aprobar la bolsa de trabajo para el supuesto que se considere necesario el nombramiento de algún funcionario interino para sustituciones o cobertura de plazas vacantes de la misma categoría, con una vigencia de tres años a contar desde su publicación en la página web y en el Tablón de Anuncios de la Diputación. El orden de prelación de los aspirantes en la bolsa de trabajo se establece en función de la mayor nota obtenida en los exámenes aprobados y, en caso de



empate, se resolverá atendiendo a la mejor nota obtenida en el segundo examen si estuviera aprobado, de persistir el empate, se resolverá por sorteo.

Orden de prelación	DNI	Apellidos y Nombre	Nota 1º ejercicio	Nota 2º ejercicio	Nota 3º ejercicio	PUNTUACIÓN TOTAL
1	****2888*	ALVAREZ GOMEZ, ENRIQUE	6,470	6,475	6,820	19,765
2	****2252*	MARTIN LUCAS, JOSE MIGUEL	6,674	6,575		13,249
3	****5943*	MUÑOZ GARACHANA, DIEGO	6,204	6,400		12,604
4	****3446*	MARTINEZ MANERO, MANUEL	5,342	5,587		10,929
5	****0753*	FERNANDEZ PALAZUELOS, LUIS MIGUEL	6,540			6,540
6	****2325*	VILLARON ALVAREZ, MARTA	6,474			6,474
7	****8717*	PUENTE DE LA ROSA, ALBERTO	6,142			6,142
8	****1450*	MARTIN SALVADOR, ALBERTO	5,938			5,938
9	****0374*	LLORENTE MARIGOMEZ, ESTHER	5,602			5,602
10	****8554*	BARCENILLA SERRANO, LUIS CARLOS	5,542			5,542
11	****1661*	TAPIA SANTAMARIA, ENRIQUE	5,540			5,540
12	****7317*	VILLAR CESPEDES, JAVIER	5,410			5,410
13	****7524*	FINEZ DE DIOS, NURIA	5,342			5,342
14	****3948*	BERNAL ROJO, RAFAEL	5,276			5,276
15	****2750*	DOMINGUEZ RODRIGUEZ, SERGIO	5,210			5,210

QUINTO. Hacer pública la presente resolución en el Tablón de Anuncios y página Web de la Diputación Provincial de Palencia.

Conforme a lo dispuesto en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, contra la presente resolución podrá interponerse recurso de alzada ante la Sra. Presidenta de la Diputación Provincial de Palencia en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de su publicación en los medios señalados.

Palencia, a 14 de enero de 2022

EL SECRETARIO DEL TRIBUNAL